Asunción, 28 de Octubre de 1901

Vistas las propuestas de nuestro Cónsul General en Filadelfia hechas en nota de fecha 30 de Agosto próximo pasado;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbranse á los Señores Daniel E. Hunt, Coronel Guillermo Love, Eduardo H. Hargrave, Juan Walker, Guillermo Calvert Wiasborough, James A. Coe, Teodoro A. Leisen, C. M. Rynne y Richard C. Olphant, el primero como Cónsul del Paraguay en la ciudad de Chicago (Estado de Illinois, E. E. U. U. de N. América) y los demás como Vice-Cónsules respectivamente en las ciudades norte americanas de Baltimore (Maryland), Cincinati (Ohio), Detroit (Michigan), Kansas (Missouri), Newark (New Jersey), Wilmington (Delaware), San Louis (Missouri) y Trenton (New Jersey).

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Carlos Flecha